

**Comunicado de Prensa
No. 163/2017**

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2017.

**EL IFT ENTREGÓ TÍTULOS DE CONCESIÓN A LOS GANADORES EN LA LICITACIÓN POR
CANALES DE TELEVISIÓN RADIODIFUNDIDA DIGITAL**

Se asignaron 32 canales ubicados en 29 zonas de cobertura distintas de 17 entidades federativas y cubren a cerca del 45 por ciento de la población total del país.

El monto total de las contraprestaciones pagadas ascendió a \$1,614'030,500.00 (mil seiscientos catorce millones treinta mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

El día de hoy, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) entregó los respectivos títulos de concesión a los 13 participantes ganadores en la Licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6).

Con ello concluye este proceso que inició el 28 de noviembre de 2016 con la manifestación de interés de quienes decidieron participar, mismos que a partir del 14 de agosto de este año presentaron sus ofertas vía electrónica para concluir el día 17 del mismo mes, después de 21 rondas del procedimiento de presentación de ofertas.

Previo a la entrega de los respectivos títulos de concesión, el Comisionado Presidente e integrantes del Pleno del IFT, reconocieron el trabajo realizado por las diferentes áreas del Instituto involucradas en este proceso y destacaron que con estos nuevos canales de televisión se logra mayor pluralidad, mayor competencia y nuevos modelos de negocio.

Al final del proceso se recibieron en total ofertas por 32 canales de transmisión ubicados en 29 zonas de cobertura distintas, localizadas en 17 entidades federativas y que cubren a cerca del 45% de la población total

Comunicado de Prensa No. 163/2017

del país. El monto total de las contraprestaciones que los participantes ganadores enteraron a la Tesorería de la Federación fue de \$1,614'030,500.00 (mil seiscientos catorce millones treinta mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

De los 13 participantes ganadores, cuatro fueron considerados, en su dimensión de Grupos de Interés Económico (GIE), como nuevos participantes en el sector de la radiodifusión en México. Ellos fueron: Compañía Periodística Sudcaliforniana, S.A. de C.V.; José Guadalupe Manuel Trejo García; Quiero Media, S.A. de C.V., y Radio-Televisión de Nayarit, S.A. de C.V.

Al final del proceso, estos fueron los resultados más destacados:

Número total de interesados	24
Número total de participantes	14
Número de participantes distintos con posturas más altas aceptadas	13
Número de participantes (en su dimensión de GIE) con posturas más altas aceptadas que son nuevos en el sector de la radiodifusión en México	4
Número de canales que obtienen los participantes nuevos en el sector de la radiodifusión en México	7 (22%)
Monto total de las posturas más altas aceptadas (millones de pesos)	1,614.03
Población potencialmente cubierta (millones de habitantes)	50.44

Los títulos de concesión de espectro radioeléctrico que asignó el Instituto tienen una vigencia de 20 años, contados a partir de la fecha de su otorgamiento, misma que podrá ser prorrogada en los términos que establezca la ley.

Como se recordará, todo el proceso de licitación se realizó electrónicamente a través del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO) y la información que entregaron los interesados por esa vía se

Comunicado de Prensa No. 163/2017

autenticó a través de la Firma Electrónica del Sistema de Administración Tributaria (FIEL). Asimismo, cada uno de los participantes ganadores acreditó todos los requisitos de carácter técnico, legal y financiero establecidos en las bases de licitación, y durante la presentación de ofertas, el Instituto informó periódicamente en su portal de Internet las posturas más altas al final de cada ronda, hasta su conclusión.

En el siguiente cuadro se aprecian los lotes asignados, los ganadores y los componentes económicos de cada uno.

Lote	Estado	Localidad o zona de cobertura	Tipo de servicio	Nombre	Oferta más alta en puntos	Oferta más alta en pesos
11	Baja California Sur	La Paz	UHF	Compañía Periodística Sudcaliforniana, S.A. de C.V.	517.9	\$ 5,179,000
14	Baja California Sur	Cabo San Lucas y San José del Cabo	UHF	Compañía Periodística Sudcaliforniana, S.A. de C.V.	501.9	\$ 5,019,000
16	Campeche	Campeche y Champotón	UHF	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	815.4	\$ 8,154,000
18	Campeche	Cd. del Carmen	UHF	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	421.1	\$ 4,211,000
24	Chihuahua	Cd. Juárez	UHF	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	2,061.1	\$ 20,611,000
27	Chihuahua	Chihuahua y Cd. Delicias	UHF	Intermedia de Chihuahua, S.A. de C.V.	6,296.0	\$ 53,516,000
40	Coahuila	Monclova y Castaños	UHF	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	692.3	\$ 6,923,000
43	Coahuila	Saltillo	UHF	Tele Saltillo, S.A. de C.V.	1,837.0	\$ 17,328,000

Comunicado de Prensa
No. 163/2017

Id	Estado	Localidad(es) principales (s) del VI	Tipo de Banda	Nombre	Área (m ² de potencia)	Conveniente Económico (POTENCIA) (m ² de potencia)
49	Cd. de México y Área Metropolitana	Cd. de México y Área Metropolitana	UHF	Francisco de Jesús Aguirre Gómez	42,592.9	\$ 425,929,000
50	Cd. de México y Área Metropolitana	Cd. de México y Área Metropolitana (Coacalco, Ejidos de Huipulco)	VHF	Televisión Digital, S.A. de C.V.	42,592.9	\$ 425,929,000
51	Durango	Cuencamé	UHF	Radio Comunicación Gamar, S.A. de C.V.	48.3	\$ 483,000
52	Durango	Durango	UHF	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	1,230.0	\$ 12,300,000
53	Durango	Santiago Papasquiaro	UHF	Radio Comunicación Gamar, S.A. de C.V.	170.4	\$ 1,704,000
65	Guanajuato y Jalisco	León y Silao; Lagos de Moreno	UHF	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	3,384.4	\$ 33,844,000
70	Jalisco	Guadalajara y Área Metropolitana	UHF	Televisión Digital, S.A. de C.V.	11,337.5	\$ 113,375,000
71	Jalisco	Guadalajara y Área Metropolitana	VHF	Quiero Media, S.A. de C.V.	11,337.5	\$ 113,375,000
73	Puerto Vallarta	Jalisco	UHF	Compañía Periodística Sudcaliforniana, S.A. de C.V.	2,374.0	\$ 20,179,000
79	Michoacán	Uruapan	UHF	José Guadalupe Manuel Trejo García	851.6	\$ 8,516,000
82	Nayarit	Acaponeta-Tecuala	UHF	Radio- Televisión de Nayarit, S.A. de C.V.	139.6	\$ 1,396,000
83	Nayarit	Tepic y Santiago Ixcuintla (Peñitas)	UHF	Radio- Televisión de Nayarit, S.A. de C.V.	1,285.8	\$ 12,858,000

Comunicado de Prensa
No. 163/2017

Identificación	Estado	Localidad(es) y área metropolitana (km ²)	Tipo de Banda	Operador	Área de Cobertura (km ²)	Anticipación de Inversión (Millones de Pesos)
85	Nuevo León	Agualeguas	UHF	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	56.9	\$ 569,000
98	Puebla y Tlaxcala	Puebla y Área Metropolitana; Tlaxcala, Huamantla y Apizaco	UHF	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	6,832.8	\$ 68,328,000
99	Puebla y Tlaxcala	Puebla y Área Metropolitana; Tlaxcala, Huamantla y Apizaco	UHF	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	6,832.8	\$ 68,328,000
101	Quintana Roo	Cancún	UHF	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	1,423.2	\$ 14,232,000
103	Quintana Roo	Chetumal	UHF	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	1,003.0	\$ 8,525,500
106	Quintana Roo	Tulum, Cozumel y Solidaridad	UHF	Telsusa Televisión México S.A. de C.V.	1,236.0	\$ 10,506,000
112	San Luis Potosí y Nuevo León	Matehuala y Cedral; Dr. Arroyo	UHF	Comunicación 2000, S.A. de C.V.	279.5	\$ 2,795,000
115	San Luis Potosí	San Luis Potosí y Rioverde	VHF	Radio Operadora Pegasso, S.A. de C.V.	3,605.0	\$ 36,050,000
136	Veracruz	Jalapa, Misantla, Perote, Tlapacoyan, Huatusco, Orizaba y Córdoba	UHF	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	5,666.7	\$ 56,667,000
140	Veracruz	Veracruz, La Antigua, Alvarado y Boca del Río	UHF	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	2,119.5	\$ 21,195,000
141	Yucatán y Campeche	Mérida y Ticul; Calkiní	UHF	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	3,285.9	\$ 32,859,000

**Comunicado de Prensa
No. 163/2017**

Código	Estado	Localidades principales (km ²)	Tipo de Banda	Operador	Oferta en MHz	Compromiso Económico (Millones de pesos mexicanos)
143	Yucatán	Tizimín y Valladolid	UHF	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	314.7	\$3,147,000

Estos 32 canales de televisión digital se suman a los 123 que conforman la cadena nacional concesionada en 2015 por el IFT. Con todos ellos se incrementa en 33% el número de canales comerciales de televisión en México, se promueve decididamente la competencia en televisión radiodifundida, se crearán nuevos contenidos programáticos para la población y se abren nuevos espacios para la libertad de expresión en nuestro país.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx